

eOficio: U.A.I.P. 3197/2020

Asunto: incompetencia.

Guanajuato, Gto; 3 de diciembre de 2020

“80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe popular de la Insurgencia”

C. Amor Canino Canino Amor.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **02621420**, el día **1 de diciembre de 2020**, misma que a la letra dice:

- *“De la agrupación denominada Huellitas, la cual indica que mediante su servicio social se dedica a la promoción y adopción de animales deseo conocer: 1.-Conocer si existe alguna agrupación denominada huellitas dentro del servicio social universitario. 2.-Documentación de su inscripción formal en el servicio social universitario. 3.- Deseo conocer quien es la autoridad competente par autorizar el proyecto e inscripción de huellitas al servicio social universitario. 4.- A la universidad de guanajuato deseo conocer el nombre de cada una de las asociaciones, organizaciones o agrupaciones inscritas en la cartera de servicio social universitario que dediquen sus esfuerzos al cuidado, promoción y adopción de animales. 5. En versión pública deseo conocer el proyecto de servicio social mediante el que la agrupación denominada huellitas inscribió legalmente sus actividades dentro de la universidad de Guanajuato y dentro del gobierno municipal de Guanajuato. 6.- Deseo conocer si la universidad de guanajuato tiene conocimiento que la agrupación huellitas entrega animales a la ciudadanía sin contar con la personalidad jurídica requerida en el reglamento de protección animal del municipio de guanajuato. 7.-Conocer si la Directora de Salud ordena y autoriza que los animales sean entregados a la ciudadanía mediante la agrupación denominada huellitas 8.- Deseo conocer el convenio de colaboración entre la universidad de Guanajuato y el gobierno municipal de Guanajuato para la promoción de adopción y adopción de animales. 9.- En caso de no existir convenio alguno de colaboración para la adopción y promoción de la adopción entre el gobierno municipal de guanajuato, la universidad de guanajuato y/o la agrupación denominada huellitas, deseo conocer bajo que esquema legal, atribuciones, la agrupación denominada huellitas entrega perros a la ciudadanía en la vía pública. 10.- Deseo conocer los reportes de servicio social que la agrupación denominada huellitas entrega a la universidad de guanajuato. 11.- Conocer que autoridad universitaria es la encargada de autorizar y dar seguimiento al servicio social de la agrupación denominada huellitas. 12.- Conocer que autoridad municipal es la encargada de autorizar y dar seguimiento al servicio social de la agrupación denominada huellitas 13.- Conocer si la universidad de guanajuato tiene conocimiento, y ha autorizado el nombre de huellitas UG para su promoción. 14.- Desde el servicio social universitario, ¿los estudiantes pueden realizar recaudación de fondos monetarios para el cumplimiento o alcance de sus objetivos planteados con formalidad mediante su proyecto de servicio social?” (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGDSyH/0637-2020**, suscrito por el **Lic. Cesar Violante García, Enlace Administrativo Dirección de Salud**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Ahora bien, en virtud de las manifestaciones hechas en el **Oficio DGDSyH/0637-2020**, emitido por la **Dirección de Salud**, específicamente en lo relativo a los puntos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 13 y 14, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 367, celebrada el día 11 de diciembre del año 2020, específicamente en el punto 7 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante las Unidades de Transparencia de las dependencias en comento, las cuales cuentan con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato
Paseo Madero No. 32, Col. Embajadoras Zona Centro, C.P. 36000; Guanajuato, Gto..
transparencia@ugto.mx
473 732 00 06

PNT: Sujeto Obligado, Universidad de Guanajuato

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25,



Guanajuato
Somos Capital

47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

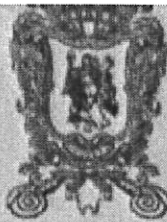


Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

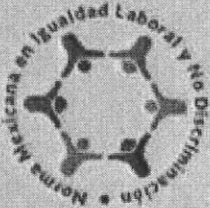
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

DARR



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



Oficio Núm.: DGDSyH/0637-2020

Asunto: Oficio U.A.I.P 3089/2020

Guanajuato, Guanajuato a 11 de diciembre de 2020


"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente:

En seguimiento a su oficio U.A.I.P. 3089/2020, recibido el día 02 de diciembre de 2020, solicitud presentada por la C. Amor Canino Canino Amor, por el que requiere información por parte de la Dirección de Salud, se anexa la siguiente respuesta.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Cesar Violante García
Enlace Administrativo Dirección de Salud

C.C.P
Archivo
Minutario
MACB/TCvg

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Centro de Convivencia Familiar "El Encino" | Carretera Pueblito de Rocha s/n | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 102 81 73

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

Guanajuato, Gto, 2 de diciembre del 2020.

Asunto: Solicitud de oficio U.A.I.P. 3089/2020.

TARJETA INFORMATIVA

Emite:	C. Cesar Violante García, Enlace Administrativo Dirección de Salud.
Dirigida a:	C. Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano.
Asunto:	Solicitud de información oficio: U.A.I.P.3089/2020.
Fecha de elaboración:	02 de Diciembre de 2020

Por este medio, me permito informarle lo referente a dicho oficio.

1.-Conocer si existe alguna agrupación denominada Huellitas dentro de servicio social Universitario.

Lo desconocemos, informarse con la Universidad de Guanajuato.

2.-Documentacion de su inscripción formal en el servicio social universitario.

Lo desconocemos, informarse con la Universidad de Guanajuato

3.-Deseo conocer quien es la autoridad competente para autorizar el proyecto inscripción de huellitas al servicio social universitario.

Lo desconocemos, informarse con la Universidad de Guanajuato.

4.- A la universidad de Guanajuato deseo conocer el nombre y cada una de las asociaciones, organizaciones o agrupaciones inscritas en la cartera de servicio social universitario que dediquen sus esfuerzos al cuidado, promoción y adopción de animales.

La Universidad de Guanajuato es la que cuenta con la información.

5.-En versión publica, deseo conocer el proyecto de servicio social mediante el cual la agrupación denominada Huellitas inscribió legalmente sus actividades dentro de la universidad de Guanajuato dentro del gobierno municipal de Guanajuato

Lo desconocemos, informarse con la Universidad de Guanajuato.

6.-Deseo conocer si la universidad de Guanajuato tiene conocimiento que la agrupación huellitas entrega animales a la ciudadanía sin contar con la personalidad jurídica requerida en el reglamento de protección animal del municipio de Guanajuato.

Lo desconocemos, informarse con la Universidad de Guanajuato.

7.-Conocer si la Directora de Salud ordena y autoriza que los animales sean entregados a la ciudadanía mediante la agrupación denominada huellitas.

Si, la Directora de Salud, en base a sus facultades autoriza.

8.-Deseo conocer el convenio de colaboración entre la universidad de Guanajuato y el gobierno municipal de Guanajuato para la promoción de adopción de animales.

No existe tal convenio, ya que es un proyecto independiente de estudiantes en apoyo a las mascotas

9.-En caso de no existir convenio alguno de colaboración para la adopción y promoción de la adopción entre el gobierno municipal de Guanajuato, la universidad de Guanajuato, y/o agrupación denominada huellitas, deseo conocer bajo que esquema legal, atribuciones, la agrupación denominada huellitas entrega perros a la ciudadanía en la vía pública.

Dado que es un proyecto de apoyo, el CECAA agradece a cualquier persona que se acerque a participar en forma altruista en la adopción de mascotas, esto en base al artículo 11 inciso XIII del Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Guanajuato.

10.-Deseo conocer los reportes de servicio social que la agrupación denominada huellitas entrega a la universidad de Guanajuato.

Lo desconocemos, informarse con la Universidad de Guanajuato.

11.-Conocer que autoridad universitaria es la encargada de autorizar y dar seguimiento al servicio social de la agrupación denominada huellitas.

Lo desconocemos, informarse con la Universidad de Guanajuato.

12.-Conocer que autoridad municipal es la encargada de autorizar y dar seguimiento al servicio social de la agrupación denominada huellitas.

Como tal no es servicio social, es un proyecto independiente de los estudiantes universitarios que apoyan a la Dirección de Salud para que sean adoptadas las mascotas.

13.-Conocer si la universidad de Guanajuato tiene conocimiento, y ha autorizado el nombre de huellitas UG para su promoción.

Lo desconocemos, informarse con la Universidad de Guanajuato.

14.-Desde el servicio social universitario, ¿los estudiantes pueden realizar recaudación de fondos monetarios para el cumplimiento o alcance de sus objetivos planteados con formalidad mediante su proyecto de servicio social?

Lo desconocemos, informarse con la Universidad de Guanajuato.